

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OPENMINDTECHNOLOGY C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 8 días del mes de abril del año 2014 a las 12h00, se reúnen en la sede de la compañía ubicada en la calle Luis Orrantía solar número 4 y calle Nahin Isaías de esta ciudad, se reúnen los accionistas que representan el 100 del capital social de la compañía. Dirige la Junta la señora Burbano Ocaña Janeth Liliana, en su calidad de Presidenta de la Compañía; y, actúa como secretario de la junta el señor Burbano Erazo Juan Carlos, en su calidad de Gerente General de la compañía. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La señora Presidenta de la compañía da por instalada la Junta General Extraordinaria de accionistas, y propone el tratamiento del siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013;

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, la Junta empieza a tratar el orden del día:

1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.- La Presidenta de la compañía solicita que por secretaría se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, del que fundamentalmente consta que:

"La compañía viene cumpliendo con sus objetivos, al incrementar los ingresos del año 2013, con relación a los ingresos que obtuvo la compañía en el año 2012.", asimismo dice que: "Las disposiciones de la Junta General de Accionistas, se cumplieron."

Se mociona que sea aprobado sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad; luego se procede a dar lectura del informe del Comisario de la compañía; y se mociona igualmente que sea aprobado sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad. Se deja expresa constancia que los accionistas administradores no han votado para la aprobación de los presentes informes.

2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.- La señora Presidenta da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013; indicando que el resultado obtenido en el periodo terminado cumplió con las metas y objetivos planteados por la Junta.

La Junta General de accionistas por una unanimidad resuelve aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013.



- 3) **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-** La Presidenta de la compañía propone que se de un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas se da lectura del acta.



Burbano Ocaña Jarreth Liliana
PRESIDENTA / ACCIONISTA



Burbano Erazo Juan Carlos
SECRETARIO / ACCIONISTA

9.